



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
CHIMBORAZO**

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN CONSOLIDADO DE PROGRAMAS

PERIODO MARZO-AGOSTO 2025

Riobamba, marzo de 2025



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
CHIMBORAZO

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN

CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN:

MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad

PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa

SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	2
2. PROPÓSITO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS	3
3. ALCANCE	3
4. OBJETIVOS	3
5. PROGRAMAS PARTICIPANTES	4
6. MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE PROGRAMAS.....	5
7. PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS	11
8. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE PROGRAMA ..	17
9. CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN INTERNA DE PROGRAMA...	18
10. FUENTES DE INFORMACIÓN	19
11. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	19
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	20
13. MECANISMOS PARA CAPACITACIÓN DE ACTORES	21
14. MECANISMOS PARA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO	22
15. MECANISMO PARA PROCESAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN	22
16. PRODUCTOS ESPERADOS	23
17. EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO	23



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

1. ANTECEDENTES

Con base en el Art. 17 del Reglamento de la Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo que establece que la Universidad Nacional de Chimborazo deberá realizar los procesos de autoevaluación institucional, de carreras o programas de posgrado (...) planificados y ejecutados de manera sistemática y constante.

La Universidad Nacional de Chimborazo en octubre del 2021, aprobó el Plan de Autoevaluación de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo, cuyo alcance comprendía los programas que se detallan a continuación:

Tabla 1
Programas de posgrado de la Unach autoevaluados - 2021

UNIDAD ACADÉMICA VINCULADA	No.	PROGRAMA	COORDINADOR DEL PROGRAMA
Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías	1	Programa de Maestría en Pedagogía, mención Docencia Intercultural	Mgs. Nancy Valladares
	2	Programa de Maestría en Diseño, mención Gestión del Diseño	Mgs. José Rafael Salguero Rosero
	3	Programa de Maestría en Educación, Mención Tecnología e Innovación Educativa	Mgs. Jorge Silva
	4	Maestría en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad	Mgs. Patricia Vera
Ciencias de la Salud	5	Maestría en Salud Pública, Mención Enfermería Familiar y comunitaria	Mgs. Viviana Mera
Ciencias Políticas y Administrativas	6	Programa de maestría en Desarrollo Local : Ordenamiento Territorial	Mgs. Ximena Tapia
	7	Programa de Maestría en Desarrollo Local : Mención Economía Popular y Solidaria	Mgs. Ximena Tapia
	8	Programa de Maestría en Turismo, Mención Gestión sostenible en Destinos Turísticos	Mgs. Susana Paz
	9	Maestría en Derecho Constitucional Mención Derecho Procesal Constitucional	Dr. Robert Falconi
Ingeniería	10	Programa de Maestría en Seguridad Industrial, mención prevención en riesgos laborales	Mgs. Patricio Santillán
	11	Maestría en Matemática Aplicada con Mención en Matemática Computacional	Mgs. Kléver Jaramillo
	12	Maestría en Civil	Mgs. Alexis Andrade

Elaborado por: DEACI

Fuente: Oferta académica de posgrado

Para el proceso de autoevaluación de programas de posgrado 2021 se aplicó el Modelo de Gestión Unach, aprobado mediante Resolución No. 0086-HCU-05-04-2018, en su versión Modelo de Gestión Unach 2021, el cual permitió verificar el desarrollo de las funciones sustantivas de Academia, Investigación y Vinculación con la Sociedad, así como el desempeño del eje de Gestión, dicho modelo en su estructura contiene criterios, subcriterios e indicadores.

El proceso de autoevaluación se enfocó en determinar principalmente el estado de los procesos de la Dirección de Posgrado y la calidad documental de las fuentes de información requeridas en la versión preliminar de la *Adaptación de los criterios y estándares genéricos de evaluación externa con fines de acreditación al enfoque de aseguramiento de la calidad de programas de pos-grado en Ecuador*, elaborada por la Comisión Permanente de Programas de Posgrado del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en octubre de 2021.

La versión preliminar del modelo detalla una evaluación externa del entorno de aprendizaje, con modelos por campo de conocimiento, con tres etapas: evaluación estructural o no especializada, evaluación especializada y evaluación opcional (con pares evaluadores o acreditadoras

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

internacionales). Para la autoevaluación se seleccionó al Programa de Maestría en Seguridad Industrial, Mención Prevención de Riesgos Laborales aprobada mediante resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SO-04-No.084-2020 y se consideró los estándares no especializados o estructurales. En esta etapa se evaluó las condiciones estructurales para el desarrollo del posgrado con miras a alcanzar niveles crecientes de calidad. Estas condiciones, expresadas como estándares y umbrales mínimos, son características que debe cumplir el programa de posgrado para garantizar que cuenta con una estructura que sustenta el desarrollo de la calidad.

El resultado alcanzado en el proceso de autoevaluación fue de 28.25%.

2. PROPÓSITO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional en el marco de sus competencias, considera pertinente llevar a cabo la Autoevaluación de Programas de Posgrado a nivel institucional, con el propósito de:

- ✓ Posibilitar espacios participativos de análisis crítico y propositivo al interior de la Universidad Nacional de Chimborazo, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus programas.
- ✓ Evaluar el progreso y estado actual de la articulación de los procesos de los programas de posgrado a los procesos institucionales, con la finalidad de desplegar acciones permanentes de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad, que contribuyan a la eficiencia institucional.

3. ALCANCE

El alcance del Plan de Autoevaluación de Programas de Posgrado comprende a los programas de maestría que se encuentran en estado vigente/activo con cohortes concluidas. El modelo de evaluación a aplicarse es el Modelo de Gestión UNACH, aprobado el 05 de abril del 2018 mediante resolución 0086-HCU-05-04-2018, en su versión Matriz de Gestión UNACH 2024 2S, el cual permitirá verificar el desarrollo de las funciones sustantivas de Academia, Investigación y Vinculación con la Sociedad, así como el desempeño del eje de Gestión.

4. OBJETIVOS

- ✓ Garantizar el desarrollo adecuado del procedimiento de autoevaluación de los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo, mediante la socialización del procedimiento, metodología e instrumentos que guíen y faciliten la ejecución de la autoevaluación.
- ✓ Identificar las principales fortalezas y debilidades existentes en las funciones sustantivas y de gestión que se desarrollan en los programas de posgrado, mediante la aplicación del modelo de evaluación contenido en la Matriz de Gestión UNACH 2024-2s y la determinación del nivel de articulación de los procesos de los programas de posgrado a los procesos institucionales, para establecer acciones de mejora que permitan el aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel institucional como de sus programas de posgrado.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

5. PROGRAMAS PARTICIPANTES

ÁREA	No.	PROGRAMA	COORDINADOR DEL PROGRAMA
Ciencias sociales, periodismo información y derecho	1	Economía y Dirección de Empresas	Ms. Paola Alexandra Ortiz Encalada
	2	Derecho Procesal y Litigación Oral	Ms. Helena Estefanía Guevara Tapia
	3	Criminalística y Ciencias Forenses	Ms. Renata Doménica Ponce Gonzales
	4	Derecho, Mención Derecho Administrativo	Ms. Helena Estefanía Guevara Tapia
	5	Derecho Constitucional, Mención Derecho Procesal Constitucional	Ms. Helena Estefanía Guevara Tapia
Educación	6	Educación, Mención en Gestión del Aprendizaje mediado por TIC	Ms. Jorge Noé Silva Castillo
	7	Psicopedagogía, Mención en Atención a las Necesidades Educativas Especiales	Ms. Patricia Elizabeth Vera Rubio
	8	Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales	Ms. Nancy Patricia Valladares Carvajal
	9	Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología	Ms: María Cristina Robayo Villarroel
Salud y bienestar	10	Odontología Preventiva y Social	Ms. Katherine Lizbeth Rivera Andrade
	11	Fisioterapia y Rehabilitación, Mención en Terapia Inclusiva e Integral	Ms. Katherine Lizbeth Rivera Andrade
	12	Psicología Clínica, Mención Psicoterapia	Ms. Katherine Lizbeth Rivera Andrade
	13	Salud Pública, Mención Enfermería Familiar y Comunitaria	Ms. María Elizabeth Guaño Álvarez
Administración	14	Contabilidad y Auditoría	Ms. Michael Adrián Erazo Granizo
	15	Contabilidad y Finanzas, mención en Gestión Fiscal, Financiera y Tributaria	Ms. Michael Adrián Erazo Granizo
	16	Administración Pública, Mención Desarrollo Institucional	Ms. Michael Adrián Erazo Granizo
	17	Gerencia Hospitalaria	Ms. Ana Lucia Logroño Noboa
Ingeniería, industria y construcción	18	Ingeniería Ambiental, mención en Recursos Hídricos	Ms. Paola Alexandra Ortiz Encalada
	19	Restauración y Conservación de Bienes Culturales con Mención en Patrimonio Edificado	Ms. María Cristina Robayo Villarroel
	20	Seguridad Industrial, Mención Prevención de Riesgos Laborales	Ms. Estefany Solange Yépez Cesen
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	21	Matemática Aplicada, Mención en Matemática Computacional	Ms. Estefany Solange Yépez Cesen

Fuente: DEACI

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

6. MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE PROGRAMAS

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	ESTÁNDAR
12. Programa académico	12.1. Admisión	12.1.1. Admisión e ingreso	El programa cuenta con procesos de admisión y/o ingreso transparentes y consistentes con las políticas de admisión de la UEP, incorporan políticas de acción afirmativa, interculturalidad, inclusión e igualdad de oportunidades y se basan en criterios claros que promueven el cumplimiento del perfil de ingreso. Estos procesos deben estar planificados y contar con instrumentos pertinentes, para su ejecución y evaluación. Además, consideran mecanismos de nivelación para los postulantes de los programas de posgrado que así lo requieran.
	12.2. Diseño curricular e implementación	12.2.1. Perfil de egreso	El perfil de egreso es público, establece de manera clara los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes que culminen el programa. El perfil de egreso definido responde a las demandas sociales y profesionales del entorno y se evalúa, revisa y actualiza involucrando a los diferentes grupos de interés del programa.
		12.2.2. Plan de estudio o currículo	El plan de estudios o plan curricular evidencia el logro de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso, a través de las asignaturas, cursos, módulos o equivalentes, demostrando la integración de actividades de aprendizaje, contempla la posibilidad de realizar estancias o actividades articuladas a estrategias de movilidad institucional, acordes con el campo de conocimiento, nivel de formación y modalidad de estudios. Cuenta con mecanismos para su diseño, revisión o actualización y seguimiento.
		12.2.3. Syllabus	El syllabus de cada asignatura, curso, módulo o su equivalente contribuyen al cumplimiento del perfil de egreso del programa, guardan relación con el plan de estudios o plan curricular y garantiza el logro de los resultados de aprendizaje; estos se ponen a disposición de los estudiantes de manera oportuna y existen mecanismos para monitorear su ejecución y actualización.
	12.3. Titulación	12.3.1. Proceso de titulación	El programa se articula con las políticas institucionales y ejecuta políticas y procedimientos de titulación transparentes que garanticen el logro de resultados del perfil de egreso definido, los mismos que incluyen procedimientos de tutorías o acompañamiento continuo al estudiante. El cumplimiento de las políticas y procedimientos es evaluado y monitoreado periódicamente.
13. Cuerpo Académico	13.1. Composición	13.1.1. Perfil académico del profesor	El cuerpo académico tiene formación y/o experiencia profesional, laboral y académica e investigativa, relacionada con el campo específico o detallado del programa o con las asignaturas, cursos, módulos o equivalentes. En el caso de los profesores de planta sean ocasionales y/o titulares, el programa o la instancia institucional correspondiente desarrolla un proceso de selección que garantiza la pertinencia del perfil del cuerpo académico del cuerpo académico.
		13.1.2. Afinidad con asignaturas, cursos, módulos o equivalentes	El programa cuenta con un porcentaje al menos 90% de profesores que tienen formación académica, experiencia docente, profesional e investigativa, afin con las asignaturas, cursos, módulos o sus equivalentes a impartir en el programa de posgrado. La formación académica debe corresponder, por lo menos, al menos el mismo grado del programa en el que imparte los cursos, módulos, asignaturas o su equivalente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

		13.1.3. Profesores a tiempo completo	El programa cuenta con un porcentaje al menos 50%_de profesores a tiempo completo de la institución que participan en el programa, lo que permite el normal desarrollo de su oferta académica y garantiza la continuidad y articulación del posgrado con las funciones sustantivas.
	13.2. Gestión académica	13.2.1. Desarrollo y capacitación	La institución cuenta con normativa, procesos o procedimientos para el desarrollo y capacitación integral del cuerpo académico que incluye a los profesores del programa. Los profesores tienen acceso a planes de desarrollo y capacitación de acuerdo con las necesidades de cada programa, asignatura, curso, módulo o equivalente, y articulados a la planificación institucional. El programa o la instancia institucional correspondiente realiza un seguimiento de las acciones de capacitación y desarrollo del cuerpo académico.
		13.2.2. Movilidad académica	El programa o la instancia institucional correspondiente, ha implementado acciones que propician la movilidad docente interna y externa, ya sea de manera presencial o apalancadas en las nuevas tecnologías disponibles, con la afinidad de promover la colaboración científica y académica, entre otros, con el fin de mejorar la calidad del programa.
	13.3. Evaluación y satisfacción del profesor	13.3.1. Evaluación integral del desempeño	El programa o la instancia institucional correspondiente ejecuta procesos de evaluación integral a sus profesores, conforme a la normativa vigente, que permiten evidenciar el desempeño de las responsabilidades asignadas a estos. Los resultados de dichas evaluaciones son periódicos, difundidos a los involucrados y sustentan el proceso de toma de decisiones, a través de propuestas de mejoramiento del desempeño de los profesores.
		13.3.2. Satisfacción del profesor	El programa o la instancia institucional correspondiente aplica procesos de evaluación de la satisfacción del profesor; conforme a la normativa institucional, que permiten evidenciar el nivel de ésta mediante el uso de instrumentos que se alinean a los objetivos de la institución y del programa. Los resultados de la evaluación de la satisfacción del profesor son periódicos y sustentan el proceso de toma de decisiones, a través de propuestas y acciones de mejoramiento.
14. Estudiantes y graduados	14.1. Gestión	14.1.1. Becas, ayudas económicas y servicios estudiantiles	El otorgamiento de becas o ayudas económicas a los estudiantes del programa de posgrado es planificada y ejecutada por la instancia institucional pertinente. La adjudicación de éstas se basa en criterios claros y transparentes que son comunicados de manera pública y oportunamente a los postulantes y estudiantes. La institución que ofrece el programa facilita el acceso a servicios que promueven el bienestar estudiantil para los estudiantes del programa.
		14.1.2. Movilidad estudiantil	El programa promueve acciones que propician la movilidad estudiantil entrante y/o saliente, presencial y/o virtual, en línea, enmarcadas en las estrategias institucionales y apalancadas en las nuevas tecnologías disponibles. Estas actividades se planifican para contribuir a la formación profesional en áreas de interés al plan de estudios del programa.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

	14.2. Acompañamiento	14.2.1. Acompañamiento estudiantil	El programa brinda acompañamiento y apoyo a sus estudiantes conforme con la normativa institucional, utilizando para ello procesos o acciones que aportan con su desempeño integral durante el proceso formativo. La información del programa es pública, de libre acceso y se da la apertura a los estudiantes para que expresen sus opiniones que contribuyen a la mejora continua. El acompañamiento estudiantil incluye apoyo en actividades relacionadas a procesos académicos, administrativos, financieros, entre otros, que ofrezca la institución a los estudiantes del programa.	
		14.2.2. Relación de estudiantes por paralelo	<p>Modalidad presencial y semipresencial: Cada paralelo o grupo de cada asignatura, curso, módulo o su equivalente cuenta con un máximo de 35 (treinta y cinco) (25 educación) estudiantes, asegurando así una formación y atención personalizada para cada estudiante.</p> <p>Modalidad híbrida y en línea: Cada paralelo o grupo de cada asignatura, curso, módulo o su equivalente cuenta con un máximo de 70 (setenta) (35 educación) estudiantes, asegurando así una formación y atención personalizada para cada estudiante. En caso de superar los 35 (treinta y cinco) estudiantes, se requerirá la participación de un tutor que posea el mismo nivel y formación afín al programa. En la modalidad híbrida, para el caso de las actividades presenciales, se tomará en cuenta la misma consideración que para la modalidad presencial y semipresencial.</p>	
	14.3. Resultados	14.3.1. Eficiencia de graduación	El programa cuenta con un porcentaje al menos 82% de graduación que refleja su eficiencia.	
		14.3.2. Seguimiento a graduados	El seguimiento a graduados provee de resultados sobre la calidad de su formación, la influencia en su desempeño profesional y laboral, el nivel de satisfacción de los graduados con la formación recibida, entre otros; estos resultados se difunden entre los actores clave del programa y se utilizan para la implementación de planes de acción que contribuyan al mejoramiento de este, mediante ajustes sustantivos y no sustantivos.	
	15. Investigación	15.1. Organización	15.1.1. Estructura de la investigación	La institución cuenta con una estructura de investigación que incluye, centros, grupos, unidades o equipos de investigación que fomentan la participación de sus profesores, investigadores y/o estudiantes, que ejecutan proyectos de investigación y generan producción científica o creativa, según corresponda, de acuerdo con las políticas, normativas y líneas de investigación; acorde con los dominios académicos o al área de conocimiento del programa de posgrado.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
CHIMBORAZO

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN

CÓDIGO:

FECHA:

VERSIÓN:

MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad
PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa
SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

	15.2. Resultados	15.2.1. Producción científica de alcance mundial	<p>El cuerpo académico del programa participa en programas y/o proyectos de investigación de los cuales uno de sus resultados es la producción científica del alcance mundial, y el conocimiento generado aporta al desarrollo, actualización y mejora del programa.</p> <p>NIVEL 1 (Q1, Q2): Programas de doctorado.-El programa cuenta con un índice de producción científica de al menos 1,3 para las publicaciones de nivel 1; como resultado de los procesos de investigación en los que han participado los profesores durante el período de evaluación.</p> <p>NIVEL 2 (Q3, Q4, Q0): Programas de maestría.- El programa cuenta con una producción científica de al menos 7,5 en publicaciones de nivel 2, que incluye, productos científicos y/o tecnológicos, como resultado de los procesos de investigación en los que han participado los profesores, investigadores y/o estudiantes del programa durante el período de evaluación. Programas de doctorado.- El programa cuenta con un índice de 1 en producción científica de nivel 2, como resultado de la actividad investigadora en los proyectos desarrollados por los centros, grupos, unidades o equipos de investigación en los que han participado los profesores durante el período de evaluación.</p>
		15.2.2. Producción científica regional	<p>El programa cuenta con una producción científica a nivel regional relevante y pertinente con el campo amplio, específico o detallado de este, de al menos 15 artículos, como resultado de los procesos de investigación en los que ha participado los profesores durante el periodo de evaluación.</p> <p>Programas de doctorado.- El programa cuenta con un índice de producción científica de nivel 3 (regional) de al menos 1, como resultado de los procesos de investigación en los que han participado los profesores, durante el período de evaluación.</p>
		15.2.3. Producción de libros, capítulos de libros o ponencias	<p>El programa de posgrado ha publicado libros, capítulos de libro o ponencias revisados por pares externos o por el comité científico u organizador (ponencias), relacionadas con el campo amplio, específico o detallado del programa, de acuerdo con el nivel de formación, de al menos dos (2) libros o su equivalente en capítulos de libros o ponencias, revisado por pares externos o por el comité científico u organizador (ponencias) derivados de la actividad investigadora de los proyectos en los que han participado los profesores, investigadores y/o estudiantes del programa durante el período de evaluación. no se considerará, producción científica con características endogámicas.</p>
		15.2.4. Producción Artística	<p>El programa cuenta con producción artística que ha sido expuesta o presentada al público, y relacionada con el campo amplio, específico o detallado del conocimiento de este, y que haya sido evaluada por expertos o curadores de arte, en los casos que corresponda.</p>
	15.3. Difusión, divulgación y colaboración científica	15.3.1. Difusión y divulgación de resultados de investigación	<p>El programa o instancia institucional ha organizado o participado de manera independiente o en colaboración con otros programas o instituciones, en eventos académicos-científicos nacionales o internacionales para difundir y divulgar los resultados de los proyectos de investigación, en los que han participado sus profesores y/o estudiantes.</p>



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

		15.3.2. Colaboración científica	Los profesores del programa desarrollan productos científicos o creativos (en caso de que aplique) en colaboración con otras instituciones, generando nuevas oportunidades de financiamiento conjuntas, consecución de fondos; participación como miembros de comités editoriales de revistas, revisores de programas o proyectos, comités de ética y en organizaciones, sociedades científicas para la comunidad académica, etc., en el campo de conocimiento del programa, lo que contribuye entre otros, a mejorar la calidad y reputación de este. Esta colaboración contribuye a mejorar la calidad e internacionalización del programa.
16. Vinculación con la sociedad	16.1. Gestión	16.1.1. Gestión de la vinculación	La institución cuenta con una estructura de vinculación con la sociedad que ejecuta actividades de vinculación, articuladas con la docencia y la investigación, en las que participan los profesores y/o estudiantes del programa de acuerdo con el campo de conocimiento, nivel de formación y modalidad de estudios del programa.
	16.2. Resultados	16.2.1. Cumplimiento de los objetivos de vinculación	Los lineamientos, normativas o planificación institucional de vinculación, incluyen objetivos específicos en los que se contemplan las actividades de vinculación, en las que participa el programa a través de sus profesores y estudiantes; y, que permiten el cumplimiento de los objetivos propuestos, y el registro del nivel de satisfacción de sus beneficiarios. Los resultados obtenidos de la ejecución de los programas o actividades de vinculación están en correspondencia con los objetivos propuestos en la planificación, articulados a los procesos de enseñanza aprendizaje o la investigación y se orientan a las necesidades de los beneficiarios.
17. Gestión, recursos y aseguramiento de la calidad	17.1. Gestión	17.1.1. Dirección del programa	La dirección del programa está a cargo de un responsable con formación y/o experiencia tanto profesional como en gestión académica /educativa; de conformidad con la normativa interna; cuenta con un equipo de apoyo (del programa, unidad o institucional) para la atención integral (educativa-administrativa, etc.) oportuna a estudiantes y profesores.
		17.1.2. Gestión académica/educativa del programa	La gestión académica/educativa del programa se realiza de manera articulada a la planificación institucional, para asegurar el desarrollo de las actividades concernientes a la gestión y logro de sus objetivos.
	17.2. Ambientes de aprendizaje y acervo bibliográfico	17.2.1. Ambientes de aprendizaje	La UEP ofrece a los estudiantes del programa ambientes de aprendizaje y/o experimentación, para procesos educativos y académicos, que cuentan con los recursos físicos, digitales, tecnológicos, instruccionales, didácticos necesarios, pertinentes y suficientes para articular su diseño curricular y alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos; con base en el modelo educativo y/o pedagógico de la institución planifica su uso, mantenimiento y renovación de forma coordinada con la instancia institucional correspondiente, acorde al campo de conocimiento, nivel de formación y la modalidad del programa.
		17.2.2. Acervo bibliográfico	La UEP cuenta con bases bibliográficas digitales de alcance mundial, regional y local; bibliotecas físicas y/o otros recursos de información necesarios que apoyan los procesos de enseñanza-aprendizaje, relacionados con el campo amplio, específico o detallado del programa.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

	17.3. Aseguramiento de la calidad	17.3.1. Autoevaluación del programa	El programa ejecuta procesos de autoevaluación, en el marco de la normativa institucional para el aseguramiento de la calidad, con la participación de los actores involucrados en el desarrollo de las funciones sustantivas, lo que permite reflexionar sobre los aspectos que debe mejorar y los que puede potenciar para aumentar la calidad de sus procesos y la enseñanza, lograr los objetivos del programa y consolidar un sistema para el aseguramiento de la calidad de éste.
		17.3.2. Plan de mejoras	El programa cuenta con un plan de mejoras que integra las acciones a seguir para el mejoramiento continuo, identificadas a partir del proceso de autoevaluación. Este plan de mejoras establece el qué, cómo y cuándo se van a ejecutar las actividades encaminadas a corregir las debilidades y a potenciar las fortalezas y buenas prácticas para mejorar la calidad del programa; está estructurado de manera que es factible realizar el seguimiento y la medición del avance en el cumplimiento de las metas y objetivos del programa.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

7. PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS

N°	PROVEEDOR	ENTRADA	PROCESO			Condición	SALIDAS	USUARIO	TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN
			¿Qué realiza?	¿Quién lo realiza?	Cómo lo realiza?				
FASE: PLANIFICACIÓN									
1	DEACI Dirección de Planificación Institucional CACES DEACI	Matriz de metas y objetivos Plan Anual de la Política Pública Notificación del inicio de evaluación externa (institucional, carreras, programas) Informe final de la ejecución de un plan de aseguramiento de la calidad (institucional, carreras, programas) Informe de cumplimiento de la matriz gestión aprobada. Formato del plan de autoevaluación Formato del Plan de Autoevaluación consolidado	Elaborar el Plan de Autoevaluación	Analista DEACI	De acuerdo al Reglamento de gestión para el aseguramiento de la calidad institucional. En el caso de que la autoevaluación sea más de una carrera/programa, se realizará el plan consolidado, caso contrario solo se realizará el plan de autoevaluación y la legalización del Director DEACI	¿Existe notificación de evaluación externa de carrera o programa ? SI:5 No:2	Propuesta del Plan de Autoevaluación	Director DEACI Comisión de Evaluación interna institucional	7200

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

2	Director DEACI DEACI	Propuesta del Plan de Autoevaluación Formato de acta de instauración	Validar el Plan de Autoevaluación	Comisión de Evaluación interna institucional	Mediante la instauración de la Comisión de Evaluación Interna Institucional y validación del Plan de Autoevaluación	N/A	Acta de instauración de la Comisión de Evaluación Interna institucional Plan de Autoevaluación validado	Consejo Universitario	360
3	Comisión de Evaluación interna institucional	Acta de instauración de la Comisión de Evaluación Interna institucional Plan de Autoevaluación validado	Aprobar el Plan de Autoevaluación	Consejo Universitario	Mediante sesión de Consejo Universitario	N/A	Resolución de aprobación del Plan de Autoevaluación	Comisión de Evaluación Interna institucional DEACI	180
4	Consejo Universitario	Resolución de aprobación del Plan de Autoevaluación	Socializar Plan de Autoevaluación	Coordinador de Comunicación Institucional	Mediante la difusión a la comunidad universitaria por medios institucionales, redes sociales, página web, entre otros	¿El Plan de autoevaluación es Institucional? SI: 6 NO: 5	Piezas gráficas de difusión del Plan de Autoevaluación	Comunidad universitaria	540
5	Consejo Universitario DEACI	Resolución de aprobación Plan de autoevaluación Solicitud de instauración de la Comisión de evaluación interna Formato de acta de instauración	Instaurar la Comisión de Evaluación Interna de carrera/programa de posgrado	Director carrera/Coordinador del programa de posgrado	De acuerdo a la normativa de la gestión para el aseguramiento de la calidad institucional	N/A	Acta de instauración de la comisión de evaluación interna de carreras /programas	DEACI Miembros de la comisión de evaluación interna de carreras / programas	60

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

6	Director carrera/Coordinador del programa de posgrado Consejo Universitario DEACI	Acta de instauración de la comisión de evaluación interna de carrera / programa Acta de instauración de la Comisión de Evaluación Interna institucional Formato de informe de capacitación	Capacitar en el proceso de Autoevaluación	Analista DEACI	Mediante talleres con la Comisión de evaluación interna institucional / carreras/programas de posgrado	Plan de autoevaluación es Institucional? SI:9 NO: 7	Informe de capacitación	DEACI Miembros de la comisión de evaluación interna de carreras / programas e institucional	3240
7	DEACI	Formato del plan de autoevaluación	Elaborar el Plan de Autoevaluación de Carrera/programa de posgrado	Comisión de evaluación Interna de carrera/programa de posgrado	Mediante reuniones participativas	N/A	Propuesta del Plan de Autoevaluación	Director DEACI	2400
8	Comisión de evaluación Interna carrera/programa de posgrado	Propuesta del Plan de Autoevaluación	Aprobar el Plan de Autoevaluación Carrera/programa de posgrado	Director DEACI	Mediante notificación de aprobación del Plan de Autoevaluación Carrera/programa de posgrado	N/A	Plan de Autoevaluación aprobado	Comisión de evaluación Interna carrera/programa de posgrado	3360
9	Director DEACI Consejo Universitario	Plan de Autoevaluación aprobado Resolución de aprobación del Plan de Autoevaluación	Configurar los instrumentos de autoevaluación	Analista DEACI	Mediante configuración de plataforma informática para autoevaluación	N/A	Instrumentos de autoevaluación configurados	Comité de Evaluación Interna Institucional, Carreras y Programas de posgrado	7200
10	DEACI	Plan de Autoevaluación Formato informe de capacitación	Capacitar a los Comités de Evaluación Interna Institucional, Carreras y Programas de posgrado	Analista DEACI	Mediante talleres de capacitación	N/A	Informe de capacitación	DEACI Comités de Evaluación Interna Institucional, Carreras y Programas de posgrado	9600

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

FASE: EJECUCIÓN

11	DEACI	Plan de Autoevaluación Formato de informe preliminar de autoevaluación	Evaluar el cumplimiento de los estándares del modelo de autoevaluación institucional/carrera o programa de posgrado	Comité de evaluación interno institucional, carrera o programa de posgrado	Mediante el registro de los resultados en los instrumentos de autoevaluación obtenidos a través de revisión documental, entrevistas a los actores de los procesos y visitas in situ	¿Requiere rectificación? SI: 12 NO:14	Informe preliminar de autoevaluación	Responsables de los procesos a nivel institucional o carrera o programa de posgrado	2400
12	Comité de evaluación interno institucional, carrera o programa de posgrado DEACI	Informe preliminar de autoevaluación Formato de Ficha de rectificación	Solicitar rectificación de resultados preliminares	Responsables de los procesos a nivel institucional o carrera o programa de posgrado		N/A	Ficha de rectificación	DEACI	120
13	Comité de evaluación interna institucional, carrera o programa de posgrado Responsables de los procesos a nivel institucional o carrera o programa de posgrado	Informe preliminar de autoevaluación Ficha de rectificación	Analizar y resolver los pedidos de rectificación solicitados	Comité de Evaluación Institucional/carrera/programa	Previa convocatoria realizada por el Analista DEACI	N/A	Informe preliminar de autoevaluación rectificado	DEACI Responsables de los procesos a nivel institucional o carrera o programa de posgrado	2400

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

14	Comité de Evaluación Institucional/carrera/programa DEACI	Informe preliminar de autoevaluación rectificado Informe preliminar de autoevaluación Formato del informe final de autoevaluación	Elaborar el informe final de autoevaluación institucional, de carreras o programas de posgrado	Analista DEACI	Mediante el sistema integral de aseguramiento de la calidad	Es informe final de autoevaluación institucional o insumo para la evaluación externa de carrera o programa de posgrado? SI:16 NO: 15	Informe final de autoevaluación	Comisión de Evaluación Interna institucional	9720
15	DEACI	Informe final de autoevaluación Formato del informe final de autoevaluación consolidado	Elaborar el informe final de autoevaluación consolidado de carreras o programas de posgrado	Analista DEACI	Mediante la consolidación de los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación y la legalización del Director DEACI	N/A	Informe final de autoevaluación consolidado	Comisión de Evaluación Interna institucional	9720
16	DEACI	Informe final de autoevaluación Informe final de autoevaluación consolidado	Validar el Informe final de autoevaluación/Informe final de autoevaluación consolidado	Comisión de Evaluación Interna Institucional	Mediante el análisis de la documentación presentada	N/A	Comunicación de validación del Informe final de autoevaluación/Informe final de autoevaluación consolidado	Consejo Universitario	60
17	Comisión de Evaluación Interna institucional	Informe final de autoevaluación Informe final de autoevaluación consolidado	Aprobar el Informe final de autoevaluación/Informe final de autoevaluación consolidado	Consejo Universitario		N/A	Resolución de aprobación del Informe final de autoevaluación/Informe final de autoevaluación consolidado	Comisión de Evaluación Interna institucional DEACI	60

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

18	Consejo Universitario	Resolución de aprobación del Informe final de autoevaluación/Informe final de autoevaluación consolidado Formato de registro de asistencia	Socializar el Informe final de autoevaluación/Informe final de autoevaluación consolidado	Comisión de Evaluación Interna Institucional Comisión de evaluación Interna de carreras/programas de posgrado	Mediante reuniones de trabajo	N/A	Registro de asistencia	Comunidad universitaria	300
FASE: ACCIONES DE MEJORA									
19	Coordinación de gestión de la calidad	Formato reporte del análisis para mejora del proceso	Evaluar el desempeño del procedimiento de autoevaluación	Analista DEACI	Mediante la aplicación del reporte del análisis para mejora del proceso a los participantes	N/A	Reporte del análisis para mejora del proceso	Director DEACI	2400
20	Analista DEACI	Reporte del análisis para mejora del proceso	Aprobar el Reporte del análisis para mejora del proceso	Director DEACI	Mediante el análisis y definición de acciones de mejora de los procedimientos	N/A	Reporte del análisis para mejora del proceso	Director DEACI Coordinación de gestión de la calidad	2400
FIN									

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>	
	CÓDIGO:	VERSIÓN:		
	FECHA:			
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

8. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE PROGRAMA

El Reglamento de la Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo, expresa en su art. 7.- De la Comisión de Evaluación Interna de Programa de posgrado. - La Comisión de Evaluación Interna de Programas de Posgrado, es un organismo que se constituye a nivel de área de conocimiento que iniciará y durará en funciones durante los procesos de autoevaluación interna y evaluación externa de ser el caso, con la finalidad de coordinar y gestionar dichos procesos. Sin perjuicio de modificar su conformación de acuerdo con la necesidad del proceso, cada comisión estará integrada por:

- a. Un representante de los coordinadores de los programas de posgrado pertenecientes al área de conocimiento (Preside)
- b. Un representante de los profesores de los programas de posgrado pertenecientes al área de conocimiento a ser evaluados.
- c. Un representante estudiantil de una de las cohortes que se encuentre activo en periodo de clases de los programas de posgrado pertenecientes al área de conocimiento a ser evaluados.

Artículo 8. - De las responsabilidades de la Comisión de Evaluación Interna de programa de posgrado: Son responsabilidades de la Comisión de Evaluación Interna de programa de posgrado, las siguientes:

- a. Elaborar, implementar y monitorear el plan de autoevaluación del programa de posgrado.
- b. Elaborar la agenda de trabajo para el proceso de autoevaluación del programa de posgrado, de acuerdo con la metodología establecida por el organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional y garantizar su cumplimiento efectivo;
- c. Organizar y orientar el comité de evaluación interna del programa de posgrado y al personal que apoyará en los procesos de autoevaluación, de acuerdo con las directrices emitidas por el organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional;
- d. Solicitar a las máximas autoridades de la Universidad el talento humano, los recursos físicos, financieros y tecnológicos necesarios para que se lleve a cabo el proceso de autoevaluación.
- e. Socializar a los actores clave del programa de posgrado el informe preliminar de autoevaluación.
- f. Elaborar el Informe Final de Autoevaluación del programa de posgrado.
- g. Remitir al organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional en el formato establecido el informe final del proceso de autoevaluación de programa de posgrado, para su revisión, valoración definitiva y socialización con Consejo Universitario para su aprobación.
- h. Dirigir el proceso de elaboración del plan de aseguramiento de la calidad con los actores institucionales requeridos acorde con los resultados de la autoevaluación o evaluación externa con fines de acreditación.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>	
	CÓDIGO:	VERSIÓN:		
	FECHA:			
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

9. CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN INTERNA DE PROGRAMA

El Reglamento de la Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo, expresa en su art. 12.- Del Comité de Evaluación Interna del Programa de Posgrado. – Es el comité que participará únicamente en la ejecución de procesos de evaluación interna de programas de posgrado. Existirá un comité por área de conocimiento que iniciará y durará en funciones durante la ejecución del proceso de auto evaluación, sin perjuicio de modificar su conformación de acuerdo con la necesidad del proceso; el comité estará integrado por:

- a. Dos representantes de facultad con formación doctoral afín al área de conocimiento de los programas de posgrado a ser evaluados (Preside profesor con más tiempo vinculado a la universidad),
- b. Un par externo (Puede ser coordinador de un programa de posgrado diferente al evaluado, pero de la misma área de conocimiento),
- c. Un representante del equipo de apoyo de los programas de posgrado a ser evaluados.

El Comité de Evaluación Interna de Programas de Posgrado deberá evaluar hasta tres programas de posgrado pertenecientes al área de conocimiento.

Artículo 13.- De las responsabilidades de los Comités de Evaluación Interna. – Son responsabilidades de los miembros de los Comités de Evaluación Interna Institucional, de Carrera o Programa de posgrado, las siguientes:

- a. Conocer a profundidad y aplicar la metodología e instrumentos desarrollados por el organismo universitario encargado de la gestión para el aseguramiento de la calidad institucional para el proceso de autoevaluación que se deba ejecutar;
- b. Conocer y aplicar los estándares de calidad que serán evaluados en el proceso, de acuerdo con el modelo de evaluación que se aplicará;
- c. Realizar un análisis profundo del estado del cumplimiento o no de los estándares de calidad definidos para la autoevaluación, conjuntamente con las áreas o unidades pertinentes de la institución, carrera o programas de posgrado mediante la revisión documental, observación y/o consulta directa en la plataforma informática institucional instaurada para el efecto;
- d. Cumplir con el cronograma y agenda de visitas planificadas con el fin de recoger y verificar información de primera fuente;
- e. Elaborar el informe preliminar de la autoevaluación recogiendo las debilidades y fortalezas que resultaron del análisis del cumplimiento de los estándares definidos para la autoevaluación institucional de carreras o programas de posgrado según sea el caso;
- f. Formular propuestas de mejora que se puedan integrar en el plan de fortalecimiento institucional de carreras o programas de posgrado, según corresponda;
- g. Apoyar y cumplir con todo el trabajo y actividades que sean asignadas directamente por la Comisión de Evaluación Interna Institucional;

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>	
	CÓDIGO:	VERSIÓN:		
	FECHA:			
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

h. Acatar los lineamientos y directrices que sean emitidas por el organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional en la consecución de los procesos.

i. Entregar en formato físico y digital el informe preliminar de autoevaluación a la comisión de evaluación interna correspondiente para su socialización.

j. Analizar la ficha de rectificación de autoevaluación en el caso de ser solicitado por el ente pertinente y remitir el informe de rectificación al organismo universitario encargado del proceso de Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.

10. FUENTES DE INFORMACIÓN

El Modelo de Gestión UNACH en su versión Matriz de Gestión UNACH 2024 2S establece responsables institucionales para la gestión y carga de las fuentes de información; a continuación, se indica las unidades institucionales que contribuyen al modelo de evaluación a aplicarse en el proceso de autoevaluación de programas de posgrado.

RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN Y ENTREGA DE FUENTES DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO CARRERA

1. Vicerrectorado Académico
2. Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado
3. Secretaría Académica
4. Secretaría General
5. Dirección Académica
6. Dirección de Administración del Talento Humano
7. Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional
8. Dirección de Investigación
9. Dirección de Planificación
10. Dirección de Vinculación con la Sociedad
11. Dirección de Bienestar Integral Universitaria
12. Dirección de Posgrado
13. Coordinación de Gestión de Bibliotecas
14. Coordinación de Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario
15. Coordinación de Gestión de Salud Universitaria
16. Coordinación de Gestión de Comunicación Institucional
17. Coordinación de Gestión Administrativa de Posgrado
18. Coordinación de Gestión de Innovación, Emprendimiento y Productividad
19. Coordinación de Gestión de la Calidad
20. Coordinación de Gestión de Relaciones Nacionales e Internacionales
21. Programa

11. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Durante el Proceso de Autoevaluación de Programas de Posgrado, los Comités de Evaluación Interna son los responsables de realizar un análisis profundo del estado del cumplimiento o no de los estándares

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

de calidad definidos en el modelo de evaluación, para lo cual se aplicarán las siguientes técnica e instrumentos:

TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

- a. Revisión documental
- b. Observación
- c. Entrevistas
- d. Consulta directa
- e. Registro de información

INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

- a. Actas de entrevistas
- b. Informe Preliminar de Autoevaluación de Carrera
- c. Informe Final de Autoevaluación de Carrera

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Período académico marzo-agosto 2025

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO DE LA ACTIVIDAD	FIN DE LA ACTIVIDAD
1	Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	DEACI Comisión de Evaluación Interna Institucional Consejo Universitario	15/01/2025	07/02/2025
2	Preparación de instrumentos, formatos y herramientas para la autoevaluación de programas de posgrado de la institución.	DEACI	10/02/2025	14/02/2025
3	Instauración de la Comisión de Evaluación Interna de los Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	Coordinadores de programas de posgrado (representantes)	10/02/2025	14/02/2025
4	Capacitación a las Comisiones de Evaluación Interna de los Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	DEACI	17/02/2025	21/02/2025
5	Elaboración y entrega del Plan de Autoevaluación de Programas de Posgrado.	Comisiones de Evaluación Interna de Programas de Posgrado	24/02/2025	28/02/2025
6	Aprobación de los Planes de Autoevaluación de Programas de Posgrado.	DEACI	05/03/2025	07/03/2025
7	Preparación del material para la Capacitación a los Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	DEACI	05/03/2025	07/03/2025
8	Asignación de usuario y contraseña a los miembros de los Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	DEACI	10/03/2025	14/03/2025
9	Capacitación a los Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	DEACI Comisión de Evaluación Interna de los Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	10/03/2025	14/03/2025

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

10	Revisión de las fuentes de información cargadas en el sistema Evalúa por los Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	17/03/2025	21/03/2025
11	Reunión de apertura del Proceso de Autoevaluación de programas de posgrado Universidad Nacional de Chimborazo.	Comisiones de Evaluación Interna de Programas de Posgrado	24/03/2025	24/03/2025
12	Revisión y análisis participativo de la información documental cargada en el sistema informático Evalúa.	Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	24/03/2025	25/03/2025
13	Entrevista a autoridades, personal administrativo, profesores y estudiantes; y visita a los ambientes de aprendizaje de los programas de posgrado, espacios de prácticas preprofesionales y de vinculación (muestra).	Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	26/03/2025	26/03/2025
14	Análisis, síntesis y valoración de la información recabada de los programas de posgrado de la institución.	Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	27/03/2025	27/03/2025
15	Consolidación del informe preliminar de autoevaluación de programas de posgrado de institución.	Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	28/03/2025	28/03/2025
16	Socialización de los resultados preliminares obtenidos en el Proceso de autoevaluación de programas de posgrado de la institución.	Comisiones de Evaluación Interna de Programas de Posgrado Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	28/03/2025	28/03/2025
17	Recepción de solicitudes de rectificación de informes preliminares de autoevaluación de programas de posgrado.	DEACI	01/04/2025	02/04/2025
18	Análisis de las solicitudes de rectificación de informes preliminares de autoevaluación de programas de posgrado.	Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo.	03/04/2025	04/04/2025
19	Validación y valoración de los informes finales de autoevaluación de programas de posgrado.	DEACI	07/04/2025	15/04/2025
20	Elaboración del Informe final de autoevaluación consolidado de programas de posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo, período académico marzo – agosto 2025.	DEACI	16/04/2025	25/04/2025
21	Aprobación y socialización del Informe final de autoevaluación consolidado de programas de posgrado de la Universidad Nacional de Chimborazo, período académico marzo – agosto 2025.	DEACI Comisión de Evaluación Interna Institucional Consejo Universitario	28/04/2025	30/04/2025

13. MECANISMOS PARA CAPACITACIÓN DE ACTORES

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Objetivo General
Elevar el nivel de conocimiento sobre el Proceso de Autoevaluación del Entorno de Aprendizaje de Programas de Posgrado a la comunidad universitaria, para impulsar la cultura de evaluación continua en los programas de la Universidad Nacional de Chimborazo.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>	
	CÓDIGO:	VERSIÓN:		
	FECHA:			
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas			

Objetivos Específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los miembros de las Comisiones y Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado en la adecuada aplicación de la Metodología de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Programas de Posgrado. • Capacitar a los miembros de los Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado en la utilización correcta de los formatos, instrumentos y herramientas desarrollados para el Proceso de Autoevaluación de Programas. 	
Estructura de Contenidos	
1. Metodología de Autoevaluación del Entorno de Aprendizaje de Programas de Posgrado <ol style="list-style-type: none"> Introducción al Proceso de Autoevaluación del Entorno de Aprendizaje de Programas de Posgrado Comisión de Evaluación Interna de Programas de Posgrado Comités de Evaluación Interna de Programas de Posgrado Planificación y organización de la Autoevaluación <ul style="list-style-type: none"> - Formato de Plan de Autoevaluación de Programa de Posgrado - Modelo de Autoevaluación del Entorno de Aprendizaje de Programas de Posgrado UNACH - Modelo de Gestión UNACH 2024-2s Ejecución del Proceso de Autoevaluación <ul style="list-style-type: none"> - Fases de la ejecución del Proceso de Autoevaluación - Informe preliminar de Autoevaluación de Programa de Posgrado - Informe Final de Autoevaluación de Programa de Posgrado Recomendaciones para la redacción del Informe de Autoevaluación 	
Recursos	
Recurso Humano	Recurso Material
<ul style="list-style-type: none"> • Director y analistas de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional. • Equipo de apoyo a los programas de posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones en Power Point • Equipos informáticos • Acceso a internet • Plataforma Microsoft

14. MECANISMOS PARA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO

La socialización de la autoevaluación de programas de posgrado a la comunidad universitaria: Autoridades, profesores, estudiantes y personal administrativo y de servicio se realizará mediante la utilización de:

- ✓ Reuniones y talleres de socialización
- ✓ Página web institucional
- ✓ Redes sociales

15. MECANISMO PARA PROCESAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN

La Universidad Nacional de Chimborazo, haciendo uso de las nuevas herramientas tecnológicas, cuenta con el sistema informático Evalúa, aprobado por H. Consejo Universitario mediante resolución No. 0055-HCU-01-03-2016, este sistema es utilizado por las carreras de la institución y Comités de Evaluación Interna para la carga y visualización de información organizada de acuerdo con el Modelo de Gestión Unach 2024 2S.

Actualmente la institución cuenta con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad, SIAC, sistema que será utilizado en la Autoevaluación de Programas de Posgrado 2025 para el procesamiento y sistematización de información y la generación de los Informes Finales de Autoevaluación.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	PLAN DE AUTOEVALUACIÓN		 SGC <small>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</small>
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	FECHA:		
	MACROPROCESO: Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad PROCESO: Autoevaluación y Acreditación Externa SUBPROCESO: Gestión de Autoevaluación institucional, carreras y programas		

16. PRODUCTOS ESPERADOS

Al finalizar el Proceso de Autoevaluación de Programas de Posgrado 2025, se contará con los siguientes productos:

- Informe Final de Autoevaluación por programa
- Informe final de autoevaluación consolidado

17. EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO

MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
NOMBRE	CARGO
Ms. Santiago Cisneros Barahona	Director DEACI
Lcda. Lorena Logroño Llangarí	Analista DEACI
Ing. Jhoana Carrillo Rodas	Analista DEACI
Ing. Carmen Morocho Barrionuevo	Analista DEACI
Ing. Ximena López Mendoza	Analista DEACI
Ing. Paúl Freire Díaz	Analista DEACI
Ing. Ernesto Noboa Reyes	Analista DEACI
Ing. Jorge Ricaurte Domínguez	Técnico DEACI
Ing. Diego Romero Granizo	Técnico DEACI

Riobamba, 23 de enero 2025

Aprobado por:

Ing. Santiago Cisneros Barahona
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL
 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL**